



**REQUISITOS DE ADMISIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES  
COMUNA DE VICUÑA**

**Requisitos**

**Educación básica:**

- Para 1º básico: edad mínima 6 años cumplidos al 31 de marzo del año de ingreso. El Director puede aceptar alumnos con 6 años al 30 de junio.
- No se fija edad límite para ningún otro curso de este nivel.

**Educación media humanista, Científica y Técnico Profesional diurno:**

- Para 1º año diurno: edad máxima 16 años cumplidos.
- Tener aprobado el 8º año de educación básica.

**Documentos requeridos**

**Educación básica:**

- Certificado de nacimiento del niño o niña.
- Certificado de estudios del último año e informe escolar para quienes ingresen a cursos intermedios.

**Educación media humanista, Científica y Técnico Profesional diurno:**

- Certificado de nacimiento del alumno o alumna.
- Certificado de estudios de 8º año básico, entregado por el establecimiento donde cursó la enseñanza básica.
- Informe escolar del alumno o alumna.

**Costo**

- Proceso de selección: \$ 3.500 pesos.
- Matrícula anual: en Enseñanza Básica es gratuita y en Enseñanza Media se puede cobrar un máximo de \$3.500 pesos.
- Escolaridad: se puede cobrar derechos de escolaridad sólo en la enseñanza media, pero con un carácter voluntario, pudiendo el padre aceptarlo o rechazarlo total o parcialmente (Art. 16, DFL N° 2 de Subvenciones).